

DICTAMEN DE EVALUACIÓN N.º 01/2021

Nombre del organismo contratante	AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO		
<u>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</u>	Tipo: Licitación Privada	N.º: 318-0006-LPR20	
	Clase: De Etapa Única y Alcance Nacional		
	Modalidad: Sin Modalidad.		
Expediente N.º: EX-2020-55761392- -APN-DA#ACUMAR		Rubro comercial: Equipos.	
<u>Objeto de la contratación:</u> Adquisición de insumos y consumibles para equipos multiparamétricos y un equipo multiparamétrico completo de ACUMAR.			

OBSERVACIONES GENERALES

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 05 de marzo de 2021 a las 16 horas, los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas, integrada por el titular de la COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN,

Ing. José Luis WEISMAN DNI 27.668.478, el titular de la COORDINACIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL, Lic. Eugenio Gustavo COCONIER DNI 23.887.725 y la titular de la COORDINACIÓN DE DESARROLLO PROFESIONAL, Lic. María Florencia IPARRAGUIRRE DNI 28.321.521, toman intervención a los fines de realizar las tareas de Evaluación de los Antecedentes y Ofertas Económicas de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20, cuyo objeto es la adquisición de insumos y consumibles para equipos multiparamétricos y un equipo multiparamétrico completo del Organismo, solicitada por la DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y ADECUACIÓN AMBIENTAL dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL AMBIENTAL de la AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO.

1 En el Acto de Apertura de Ofertas del presente proceso de contratación, realizado con fecha 28 de octubre de 2020, se constató la presentación por parte de las siguientes firmas oferentes:

- a) INSTRUMENTALIA S.A. (CUIT N.º 30-70224337-4).
- b) MEDITECNA S.R.L. (CUIT N.º 30-66127835-4).
- c) CIENTIST S.A. (CUIT N.º 30-59040727-1).
- d) ROSANA MARIA LEONOR POLLERO (CUIT N.º 27-16910912-0).

LICITACIÓN PRIVADA N.º 318-0006-LPR20

Cuadro Comparativo de Ofertas

RENGLÓN	INSTRUMENTALIA S.A. (CUIT N.º 30- 70224337-4)	CIENTIST S.A. (CUIT N.º 30-59040727-1)	MEDITECNA S.R.L. (CUIT N.º 30- 66127835-4)	ROSANA MARIA LEONOR POLLERO (CUIT N.º 27- 16910912-0)
	Oferta 1	Oferta 2	Oferta 3	Oferta 4
Renglón 1	348.600	258.540	0,06	6
Renglón 2	279.440	151.280	0,02	2
Renglón 3	699.720	571.020	0,03	3
Renglón 4	329.280	219.480	0,06	6
Renglón 5	58.800	60.912	0,06	77.988
Renglón 6	50.400	50.220	0,06	77.988
Renglón 7	67.200	357.120	24.264	29.448

Renglón 8	67.200	357.120	24.264	29.448
Renglón 9	67.200	357.120	24.264	24.048
Renglón 10	294.000	409.200	95.544	231.396
Renglón 11	10.800	0,02	0,18	18
Renglón 12	504.000	0,00	327.339	168.756
Renglón 13	241.500	0,00	182.227	36.154
Renglón 14	381.500	0,00	190.658	78.336
Renglón 15	210.700	0,00	171.593	30.129
TOTAL	3.610.340,00	2.792.012,02	1.040.153,47	783.726,00

2 En relación al cumplimiento de los requisitos técnicos, la DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y ADECUACIÓN AMBIENTAL, mediante la Providencia PV-2021-05653124-APN-DFYA#ACUMAR, de fecha 21 de enero de 2021, procedió a evaluar técnicamente las ofertas, obteniéndose el siguiente resultado:

2.1) La oferta de la firma INSTRUMENTALIA S.A. (CUIT N° 30-70224337-4) CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR para los renglones N.º 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14 y 15 y NO CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas para los renglones N.º 1, 2, 3, 7, 8, 9, y 10 de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20.

2.2) La oferta de la firma MEDITECNA S.R.L. (CUIT N° 30-66127835-4) CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR para los renglones N.º 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15 de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20.

2.3) La oferta de la firma CIENTIST S.A. (CUIT N° 30-59040727-1) CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR para los renglones N.º 5, 6, 7, 8, 9 y 10 y NO CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas para los renglones N.º 1, 2, 3 y 4 de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20.

2.4) La oferta de la firma ROSANA MARIA LEONOR POLLERO (CUIT N° 27-16910912-0) CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-

APN-DGA#ACUMAR para los renglones N.º 5 y 6 y NO CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas para los renglones N.º 7,8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15 de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20.

- 3 En relación al cumplimiento de los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se advierten las siguientes circunstancias:

Evaluación formal:

3.1) La oferta de la firma INSTRUMENTALIA S.A. (CUIT N° 30-70224337-4) CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR.

3.2) La oferta de la firma MEDITECNA S.R.L. (CUIT N° 30-66127835-4) CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR.

3.3) La oferta de la firma CIENTIST S.A. (CUIT N° 30-59040727-1) CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR.

3.4) La oferta de la firma ROSANA MARIA LEONOR POLLERO (CUIT N° 27-16910912-0) CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR.

- 4 Conforme a lo expuesto, la Comisión de Evaluación de Ofertas recomienda, en base a lo manifestado en cuanto a la conveniencia técnica, y con el alcance y competencia de cada uno de los integrantes:

4.1) Adjudicar los renglones N.º 4, 5 y 11 de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20 a la firma INSTRUMENTALIA S.A. (CUIT N° 30-70224337-4) por un monto de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$398.880.-) IVA incluido, por cuanto su oferta cumple con los requisitos formales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR y por resultar conveniente a los intereses del Organismo.

4.2) Adjudicar los renglones N.º 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15 de la Licitación Privada N.º 318-

0006-LPR20 a la firma MEDITECNA S.R.L. (CUIT N° 30-66127835-4) por un monto de PESOS UN MILLÓN CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES (\$1.040.153.-) IVA incluido, por cuanto su oferta cumple con los requisitos formales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR y por resultar conveniente a los intereses del Organismo.

4.3) Adjudicar el renglón N.º 6 de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20 a la firma CIENTIST S.A. (CUIT N° 30-59040727-1) por un monto de PESOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE (\$50.220.-) IVA incluido, por cuanto su oferta cumple con los requisitos formales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR y de Especificaciones Técnicas y por resultar conveniente a los intereses del Organismo.

4.4) Otorgar segundo orden de merito para los renglones N.º 6, 12, 13, 14 y 15 de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20 a la firma INSTRUMENTALIA S.A. (CUIT N° 30-70224337-4) por cuanto su oferta cumple con los requisitos formales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR.

4.5) Otorgar segundo orden de merito para los renglones N.º 5, 7, 8, 9 y 10 de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20 a la firma CIENTIST S.A. (CUIT N° 30-59040727-1) por cuanto su oferta cumple con los requisitos formales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR.

4.6) Otorgar tercer orden de merito para los renglones N.º 5 y 6 de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20 a la firma ROSANA MARIA LEONOR POLLERO (CUIT N° 27-16910912-0) por cuanto su oferta cumple con los requisitos formales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR.

4.7) Desestimar los renglones N.º 1, 2, 3, 7, 8, 9 y 10 de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20 correspondientes a la oferta presentada por la firma INSTRUMENTALIA S.A. (CUIT N° 30-70224337-4), por no cumplir con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y

Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR, dado que el fabricante no presentó información referida al servicio de calibración para electrodos y sondas individuales y no ofrece información sobre la vida útil (a partir de la recepción) de los productos ofertados.

4.8) Desestimar los renglones N.º 1, 2, 3 y 4 de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20 correspondientes a la oferta presentada por la firma CIENTIST S.A. (CUIT N.º 30-59040727-1), por no cumplir con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR, dado que el fabricante no ofrece servicio de calibración para electrodos y sondas individuales y que la solución de electrolito no es de 50 ml.

4.9) Desestimar los renglones N.º 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15 de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20 correspondientes a la oferta presentada por la firma ROSANA MARIA LEONOR POLLERO (CUIT N.º 27-16910912-0), por no cumplir con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR, dado que el fabricante no ofrece información sobre la vida útil (a partir de la recepción) de los productos ofertados, no garantiza IP67 para el medidor portátil multiparamétrico, las sondas no son robustas y el largo de cable no es adecuado.

5 Por lo expuesto se recomienda la aprobación de lo actuado y que se notifiquen los resultados logrados a las firmas que han participado en esta Contratación.

En prueba de conformidad los Sres. Miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas proceden a firmar UN (1) ejemplar de un solo tenor y a un solo efecto.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Dictamen Evaluación Firma Conjunta

Número: IF-2021-21209450-APN-DRH#ACUMAR

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 10 de Marzo de 2021

Referencia: Dictamen de Evaluación Firma Conjunta N° 01/2021. Adquisición de insumos y consumibles para equipos multiparamétricos y un equipo multiparamétrico completo. EX-2020-55761392- -APN-DA#ACUMAR.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.03.10 06:53:50 -03:00

José Luis Weisman
Coordinador
Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.03.10 08:55:55 -03:00

Eugenio Gustavo Coconier
Coordinador
Dirección Técnica
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.03.10 14:50:23 -03:00

Maria Florencia Iparraguirre
Analista
Dirección de Recursos Humanos
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.03.10 14:50:24 -03:00